



CAJA DE SEGURO SOCIAL



ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Res. 55,357-2022-J.D.

**CELEBRADA EL:
15 DE MARZO DE 2022**



Resolución No. 55,357-2022-J.D.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL,

En uso de sus facultades y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

Res. 55,357-2022-J.D.:

PRIMERO. APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.D. P-N-0057-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, hasta por la suma de **SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA BALBOAS CON 00/100 (B/.76,390.00)**, con el propósito de reforzar presupuestariamente el Objeto de Gasto 613-Indemnizaciones Especiales que permita atender la cancelación de Indemnización a la Señora JARINETH ESTELA JAÉN PRADO con cédula de identidad personal N° 8-740-2144, producto a la CONDENA al ESTADO PANAMENO por conducto de la Caja de Seguro Social (Hospital Dra. Susana Jones Cano), por daños y perjuicios materiales y morales causados como consecuencia del mal funcionamiento en la prestación del servicio público de Salud, según lo establece la Resolución de 29 de diciembre de 2021, expedida por la Sala Tercera de lo



Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Se utiliza como fuente de financiamiento saldo disponible de los Objetos de Gastos 109-Otros Alquileres, 132-Promoción y Publicidad, 231-Impresos y 624-Capacitación y Estudios, que según la Dirección Ejecutiva Nacional de los Servicios y Prestaciones en Salud, no se utilizarán en su totalidad durante la Vigencia Fiscal 2022.